

León, Gto., a 14 de Noviembre el 2017
Oficio no. CM/DESCI/1129/2017
Asunto: Evaluación Trimestral

Lic. Misraim Macias Cervantes
Director del Instituto Municipal de la Juventud
Presente

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es una de las herramientas utilizadas para mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas, cuya finalidad es la de realizar el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestarios municipales, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

En este marco, a través del presente me permito enviarle los resultados de la **Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas**, correspondiente al trimestre **Julio - Septiembre del 2017**, de la que se desprenden observaciones y sus correspondientes Aspectos Susceptibles de Mejora, los cuales deberán ser atendidos informando a este Órgano de Control en un plazo de **5 días hábiles** posteriores a la recepción del presente las acciones que llevará a cabo a efecto de solventar lo señalado.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 55, 61, 62, 64, 79 y 8º de la Ley General de Contabilidad; 73, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; 10 fracción I y 63 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato; 131 y 139 fracciones III y XXI de la Ley Orgánica Municipal y 77 fracciones II y IV del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Agradeciendo sus atenciones al presente, quedo de usted.

Atentamente

“2017 Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

El trabajo todo lo vence

“2017, Año de la Constitución de Guanajuato”


Mtro. Esteban Ramirez Sánchez
Contralor Municipal

C.c.p Lic. Héctor René Germán López Santillana.- Presidente Municipal de León. Para su conocimiento.
Mtro. Martín Millán Soberanes.- Director de Evaluación del Sistema de Control Interno. Para Seguimiento

ERS/MMS/Jha

Plaza Principal s/n
Zona Centro de León, Gto.
C.P. 37000
Tel. (477) 788 0000
Ext. 1420, 1421 Y 1438
www.leon.gob.mx

INSTITUTO MUNICIPAL
DE LA JUVENTUD
DE LEON GUANAJUATO

24 NOV. 2017

RECIBIDO

CONTRALORÍA
Municipal

León



CONTRALORÍA
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Evaluación Trimestral

(Eficacia, Economía y Eficiencia)

Trimestre:
Julio - Septiembre 2017

Dependencia/Entidad Evaluada:
Instituto Municipal de la Juventud

León



CONTRALORÍA
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Descripción

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y valor público de los programas y de los proyectos.


La Evaluación Trimestral de Resultados es una de las evaluaciones consideradas dentro del **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2017** emitido por la Contraloría Municipal y se apegan a lo establecido en los "Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León" emitidos y publicados por este Órgano de Control.

1. Objetivo

"Verificar de forma trimestral el grado de Eficacia, Economía y Eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos por parte de las dependencias, entidades y organismos autónomos de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato".

2. Fundamento Legal

- Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Artículos 54, 61, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículos 73, 102 sexies, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato.
- Artículo 10 fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 131 y 139 de la Ley Orgánica Municipal.
- Artículos 71 y 77 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.
- Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León.
- Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2017.

Evaluador:  AMSHCoordinador:  JHA**CONTRALORÍA
MUNICIPAL**

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

3. Metodología

I. Indicadores del Desempeño

Eficacia: mide el grado del cumplimiento de los objetivos establecidos, es decir, dan evidencia sobre el grado en que se están alcanzando los objetivos descritos. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Eficacia = \frac{Metas Alcanzadas}{Metas Programadas} \times 100$$

Economía: mide la capacidad del ente para administrar, generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros que le fueron autorizados para la ejecución de programas. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Economía = \frac{Presupuesto Ejercido}{Presupuesto Modificado} \times 100$$

Eficiencia: mide la relación entre el logro de los objetivos del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Eficiencia = \frac{Eficacia}{Economía} \times 100$$

II. Momentos Contables del Presupuesto de Egresos

Gasto Modificado: Se refiere al momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

Gasto Comprometido: Es el momento contable que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.

Gasto Devengado: Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes,

Evaluador: ALSE

Coordinador: JHA

León



CONTRALORÍA
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Gasto Ejercido: Es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.

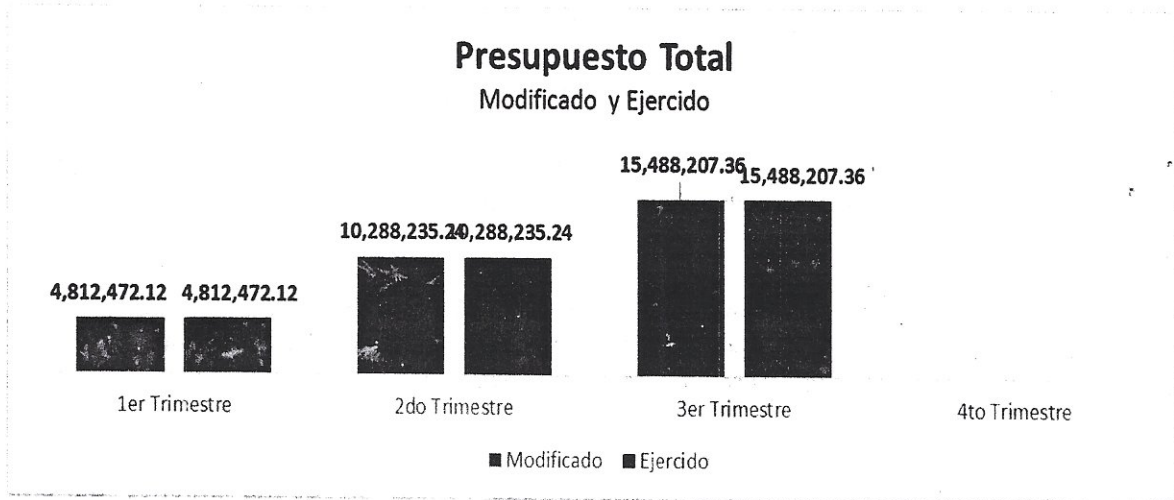
III. Notas Metodológicas

El porcentaje es un símbolo matemático, que representa una cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales, también se le llama comúnmente tanto por ciento, donde por ciento significa «de cada cien unidades. Por lo anterior, y a efecto de poder contar con información estadística confiable, en aquellos indicadores cuyo resultado por fórmula sea superior al estadísticamente permitido, se ajustaran automáticamente al 100%.

4. Resultados

A continuación se presentan los resultados obtenidos, considerando únicamente la información de los **Programas Presupuestarios que cuentan con presupuesto y metas asignadas para el Trimestre Julio - Septiembre del 2017.**

El presente análisis, se hizo utilizando la información extraída del SISPB con corte al día 23 de octubre, la cual es utilizada para la elaboración de los Reportes de Cuenta Pública elaborados por la Tesorería Municipal; que es coincidente con la información trimestral enviada por el ente evaluado el día 13 de octubre, mediante el oficio número IMJUV/P4/0479/2017.



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPB con corte al 23 de octubre de 2017.

Evaluador: ALSM

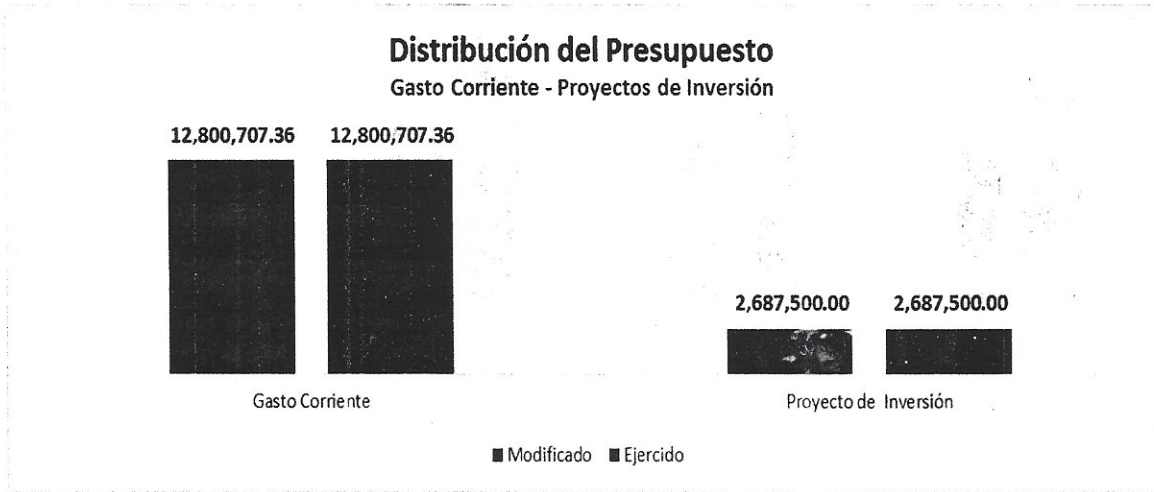
Coordinador: JHA



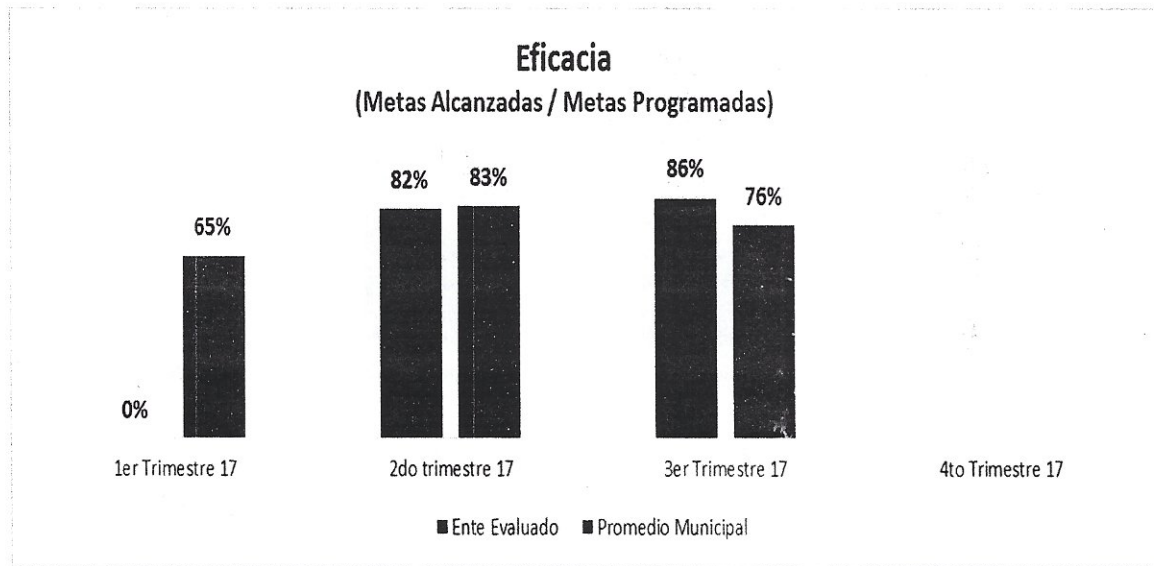
CONTRALORÍA
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 23 de octubre de 2017.



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 23 de octubre de 2017.

Evalúador: A. SH

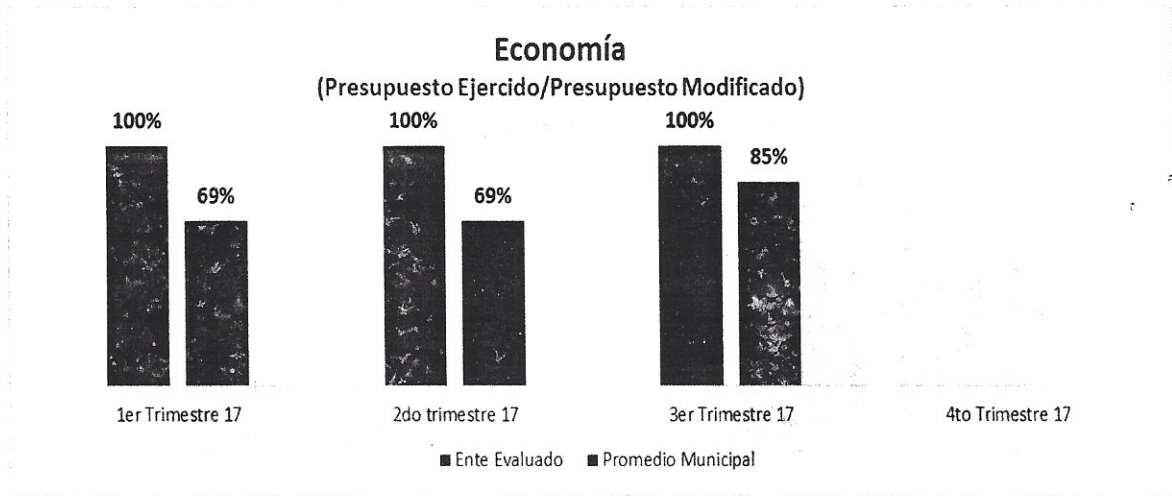
Coordinador: JHA



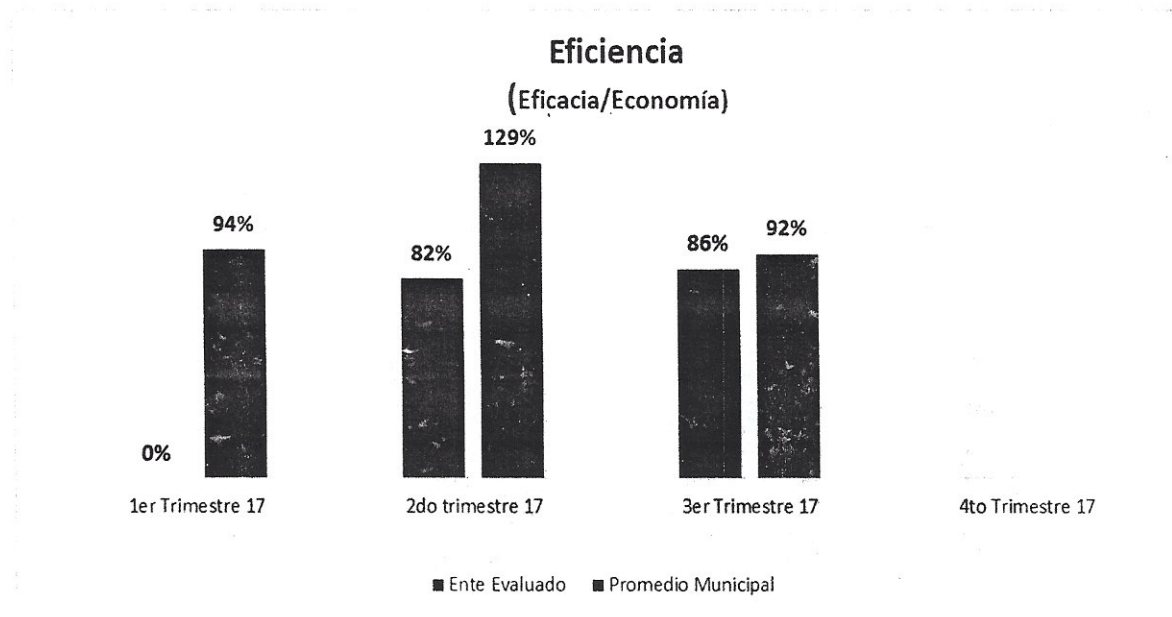
CONTRALORÍA
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 23 de octubre de 2017.



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 23 de octubre de 2017.

Evaluador: ANSH

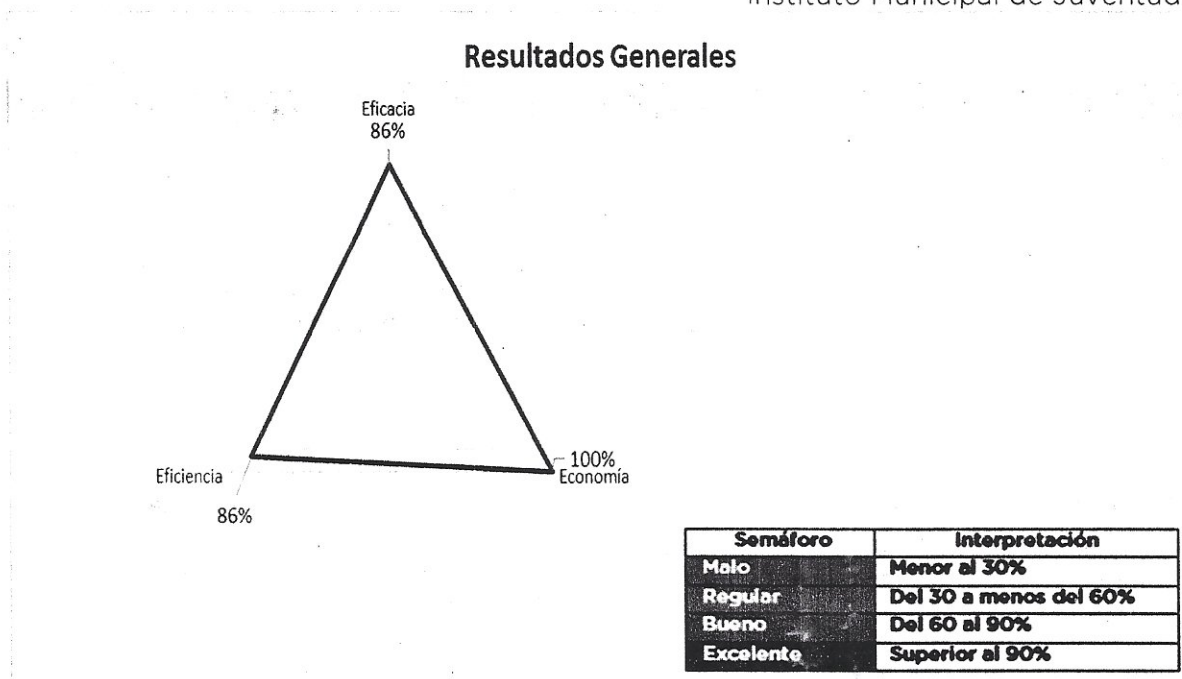
Coordinador: JHY



CONTRALORÍA
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPB con corte al 23 de octubre de 2017.

De donde se desprenden las siguientes observaciones y aspecto susceptible de mejora:

Observación 1: El ente evaluado presenta un avance en el logro de objetivos y metas del 86% respecto a lo planeado, particularmente, presenta tres indicadores cuyo porcentaje de avance es cero. (ver Anexo 2)

Observación 2: Al momento de realizar la evaluación, se contaba con la información trimestral enviada por el ente, sin embargo, esta información no contenía los avances respectivos al programa 237.

Aspecto Susceptible de Mejora 1: El ente evaluado deberá realizar un análisis de las razones por las cuales no se ha logrado el avance programado en los objetivos y metas, y solicitar, previa justificación a la Tesorería Municipal, la reprogramación de metas.

Aspecto Susceptible de Mejora 2: El ente evaluado deberá realizar un análisis de las razones por las cuales no se ha reportado la información a este órgano de control, y realizar las acciones correspondientes para corregir tal situación.

Evaluador: A.ESH

Coordinador: J.H.A



CONTRALORÍA
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

6. Seguimiento

El Programa de Gobierno Municipal León 2015 - 2018 establece como parte del objetivo 5.3 el "León Transparente" la implementación del programa "Programa *"León, gobierno abierto y transparente"*, evaluación, seguimiento y gestión de resultados del programa de gobierno" del cual se desprende la acción de "Realizar evaluaciones permanentes al cumplimiento de las metas planteadas y verificar el logro de sus objetivos".

Por ello, y en el ejercicio de sus atribuciones la Contraloría Municipal, implementa la "**Evaluación Trimestral de Resultados**", la cual forma parte de su **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2017**, orientada a identificar los aspectos susceptibles de mejora de las dependencias y entidades de la administración pública municipal que contribuyan a impulsar una verdadera Gestión para Resultados (GpR).

La evaluación en la gestión pública implica proporcionar información acerca del desempeño de los programas presupuestarios de las dependencias centralizadas, paramunicipales y organismos autónomos, para identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado, así como su aportación para resolver los problemas que aquejan a la sociedad. Con lo anterior, se obtienen las herramientas e instrumentos necesarios para la mejora continua del quehacer público, obteniendo como resultado una adecuada asignación y aplicación de los recursos, creando el valor público por parte del gobierno.

El Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, es un conjunto de herramientas metodológicas orientadas a mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas. Su finalidad es realizar el seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios del municipio, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

Así pues, esta medición de la evaluación del desempeño tiene dos aspectos principales:

- o El proceso de toma de decisiones, que es la evaluación que apoya a la reestructuración de problemas y a la formulación de nuevos programas o la reformulación en su caso, de aquellos que no estén cumpliendo sus objetivos, y

Evaluador: ALJH

Coordinador: JHx



CONTRALORÍA
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

- o El aprendizaje organizacional, es la retroalimentación a los responsables de los programas presupuestarios con información sobre lo que se hace, cómo se está haciendo, si se está respondiendo a los beneficiarios y qué variables externas están incidiendo en el programa.

Sin otro particular, agradezco las atenciones al presente

Atentamente

León, Guanajuato a 14 de noviembre de 2017

El trabajo todo lo vence


“2017 Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

“2017, Año del Centenario de la Constitución de Guanajuato”


Mtro. Martín Millán Soberanes

Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

Evaluador:  ASH

Coordinador:  JHA

León



**CONTRALORÍA
MUNICIPAL**

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Anexo 1. Avance por Programa Presupuestario

Tipo de gasto	No. Proceso	Nombre del programa	Metas	Modificado	Ejercido
Gasto corriente	237	Fideicomiso promoción juvenil	0%	12,800,707.36	12,800,707.36
Proyecto de inversión	2612	2.6.1.2 programa pandillas con causa (programa lobo)	96%	1,787,500.00	1,787,500.00
Proyecto de inversión	2613	2.6.1.3 programa "píntale o despíntale"	86%	900,000.00	900,000.00

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPB con corte al 23 de octubre de 2017.

Anexo 2. Avance por Indicador

No. Proyecto	Proyecto	Indicador	Meta mod ene-sep	Meta alcanzada ene-sep	Eficacia sin normalizar	Eficacia normalizada
2612	2.6.1.2 programa pandillas con causa (programa lobo)	Porcentaje de talleres de sensibilización a grupos	79.5	80.34	101%	100%
		Porcentaje de censos y diagnósticos realizados	113	113.34	100%	100%
		Porcentaje de beneficiados por canalización a estudios	75.5	76.33	101%	100%
		Porcentaje de beneficiados en foros, encuentros, paneles, simposios y expos	119.5	122.51	103%	100%
		Porcentaje de campamentos con líderes de bandas	12.04	6.67	55%	55%
		Porcentaje de mujeres concientizadas y capacitadas	31.5	32.96	105%	100%
		Porcentaje de jóvenes que intervienen en acciones de mejora en las comunidades	35	36.66	105%	100%
		Porcentaje de beneficiados en actividades deportivas y artísticas	24.5	25.34	103%	100%
		Porcentaje de personas que reciben atención psicológica	34.5	35.47	103%	100%
		Porcentaje de beneficiados en talleres de oficios y emprendimiento	32.6	33.34	102%	100%
		Porcentaje de beneficiados en la gestión de empleo	39.5	40.32	102%	100%
		Porcentaje de beneficiados con acciones de sensibilización para la prevención	32.5	33.146	102%	100%
		Porcentaje de campamentos para jóvenes	28	28.08	100%	100%
		Porcentaje de viajes culturales realizados a jóvenes	22.5	23.4	104%	100%

Evaluador: A. SH

Coordinador: J. A.


**CONTRALORÍA
MUNICIPAL**

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Reporte de Avances de metas y objetivos

Instituto Municipal de Juventud

No. Proyecto	Proyecto	Indicador	Meta mod. ene-sep	Meta alcanzada ene-sep	Eficacia sin normalizar	Eficacia normalizada
		Porcentaje de beneficiarios en actividades culturales con la banda	58.28	44.17	76%	76%
		Porcentaje de eventos realizados de foros, encuentros, paneles, simposios y expos	22.5	22.84	102%	100%
		Porcentaje de jóvenes interviniendo en el consejo de visiones y misiones	180	183.4	102%	100%
2613	2.6.1.3 programa "píntale o despíntale"	Porcentaje de murales con tema educativo	92.5	93.34	101%	100%
		Porcentaje de intervenciones en espacios	34	34.16	100%	100%
		Porcentaje de permisos gestionados para uso de bardas	15	15.99	107%	100%
		Porcentaje de jóvenes impactados con las exposiciones temporales	22.16	0	0%	0%
		Porcentaje de jóvenes involucrados en la limpieza de grafiti	17	16.6	98%	98%
		Porcentaje de espacios gestionados con el fin de reforestación	20	20	100%	100%
		Porcentaje de jóvenes que intervienen en actividades en espacios públicos	6.5	7.26	112%	100%
		Porcentaje de talleres en espacios públicos	56	56.66	101%	100%
		Porcentaje de jóvenes beneficiados con las intervenciones	10	10.33	103%	100%
		Porcentaje de solicitantes de permisos para la expresión visual responsable	21	21.13	101%	100%
		Porcentaje de exposiciones temporales de arte urbano	22.16	0	0%	0%
		Porcentaje de intervenciones en bardas con intención poética y reflexiva	13	13.33	103%	100%
		Porcentaje de murales homenaje y héroes urbanos	24.5	25	102%	100%
		Porcentaje de expos nacional e internacional de artistas urbanos	56	56.1	100%	100%
		237	Fideicomiso promoción juvenil	Número de jóvenes registrados en el padrón del fideicomiso	30000	0
"número de jóvenes atendidos en los programas: a) pandillas con causa b) píntale y despíntale "	30000			0	0%	0%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPB con corte al 23 de octubre de 2017.

Evaluador: ALSH

Coordinador: JHA



CONTRALORÍA MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

